



RESOLUCION No. 0275-AD-86

Lima, 04 de JULIO de 1986.

Visto el Oficio N° 1161-86-FPF, presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4489.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Peruana de Fútbol solicita autorización para el viaje de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, quien participará en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad", categoría nacidos en 1975 a realizarse en Chabás Rosario-Argentina del 14 al 19 de Julio de 1986;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta para que participe en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad", categoría nacidos en 1975 a realizarse en Chabás Rosario - Argentina del 14 al 19 de Julio de 1986.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación es la siguiente:

- Presidente Delegación : VICTOR HUGO BAZO FIGUEROA
- Delegado : VICTOR GAYOSO MACEDO
- Delegado Deportivo : FELIPE FERNANDINI LABARTHE
- Secretario : MANUEL CASTILLO ROMERO
- Entrenador : MIGUEL CASTILLO URBINA
- Acompañantes : CARMEN ROSA NIGHTINGALE PEREZ
GISELLA MANDRIOTTI NIGHTINGALE
- Entrenador : MIGUEL QUISPE ARESTEGUI
- Jugadores : Jorge Soto Piña
CHRISTIAN RAMIREZ LUNA
JUAN CORDOVA BENAVIDES
ALAN MONTAGUE VILLAVICENCIO
MARCO CABELLO LEONE
WENSESLAO ROSELL RAMIREZ-GASTON
MANUEL CASTILLO GANDARILLAS
CESAR KOU REYNA

//..





RESOLUCION No. 0275-AD-86

Lima, 04 de JULIO de 19 86



..//

- Jugadores

- : DAVID YOSHIYAMA SASAKE
- RAFAEL VILLANUEVA SALAZAR
- JORGE MUÑOZ MARTICORENA
- FEDERICO MESINAS MONTERO
- RAFAEL FERNANDINI UMBERT
- MARIC GARCIA DUVO
- MARTIN BAZO BUSTAMANTE
- RENZO GALLOSO MARTINEZ
- GUSTAVO FERNANDEZ AGUILAR

Artículo Tercero. - De conformidad con el artículo 77 establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentada por el artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, la indicada delegación - está exonerada de los impuestos sobre Signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto. - La actividad que se precisa en el artículo primero, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM/DINADAF
DGC/cg.
c.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL OF. 1161 de 30-6-86	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 02/07/86	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Academia Deportiva Cantolao La Punta, quienes participan en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad", Categ. nacidos en 1975 a realizarse en Bahías Rosario, Argentina.		
Hora: 10:50 AM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: 106) 5015			
Registrado por: Rosas			
Pase a:			
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Recibido por:	Observaciones:		5
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		4
Recibido por:			
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		3
Recibido por:			
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		2
Recibido por:			
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de folio
Remitido por: DINADAF OTDA	Observaciones:		06
Recibido por:			
Fecha 02.7.86	Hora 18:20	1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

UNIVERSIDAD
REGISTRADO
Fecha 2/7/86
Firma

Lima, 30 de Junio de 1986.

Of° N° 1161

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
4489
U 2 JUL. 1986
Hora 10:50 firma R
RECIBIDO

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao La Punta, quien ha sido invitada para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad", Categoría nacidos en 1975, a realizarse en Chabás, Rosario, Argentina, del 14 al 19 de Julio del presente año.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación adjunta.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE



JQA/oz.



Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 07
dos

Lima, 30 de Junio de 1986



Señor
Oswaldo Ramírez Salcedo
Presidente
Federación Peruana de Fútbol
LIMA

Estimado señor Ramírez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, en su Categoría de menores nacidos en 1975, ha recibido una invitación para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad," a celebrarse en la ciudad de Chabás, Rosario, Argentina, del 14 al 19 de Julio del presente año, partiendo de Lima el 11 de Julio, y regresando el 27 de Julio, 1986.

Cabe señalar que, en el citado torneo internacional intervienen Clubes Deportivos que han logrado descollantes actuaciones en sus correspondientes países, razón por la cual los representan en dichos eventos.

Como es de su conocimiento, el Club que dirijo tiene una dilatada y destacada actuación nacional e internacional, habiendo sido campeones en eventos internacionales llevados a cabo en Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile y Perú; asimismo, hacer mención a la organización del II Torneo Internacional de la Amistad, realizado en Enero del presente año, en mérito de los cuales nos permitimos solicitar el honor de representar al Perú en nuestra condición de Academia Deportiva Cantolao - La Punta.

Por la mencionada motivación, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte la oficialidad de nuestra participación deportiva en los mencionados eventos, que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias que franqueen los citados dispositivos legales.

Considerando que los jugadores son estudiantes de diversos planteles de la localidad y la delegación que los acompaña son funcionarios de empresas privadas y entidades del estado, solicitamos que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Ley General del Deporte aprobado por D.S. No. 07-86-ED, pedimos que el Instituto Peruano del Deporte, solicite a los centros educativos y entidades que se señalan en la hoja adjunta, los permisos y las licencias respectivas para la delegación de nuestra Academia.

Es ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO



Oscar Osterling Morante
Delegado

VC/sp

NOTA: En cumplimiento de la obligatoriedad de inscribirse en el Instituto Peruano de Deporte, hemos presentado la documentación pertinente y necesaria bajo el No. 3362.

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1975

JUGADORES

NOMBRE	CENTRO EDUCATIVO	DIRECCION
1. Soto Pina, Jorge	Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe	Av. A. Ugarte 1227, Lima
2. Ramirez Luna, Christian	Marietas San Jaidero	La Floresta 250, Surco
3. Córdova Benavides, Juan	Santa Maria	Av. Parque de las Leyendas, San Miguel
4. Montague Villavicencio, Alan	Claretiano	Las Palmeras 325, Camacho
5. Cabello Leone, Marco	F. D. Roosevelt	Av. El Polo 4/n, Surco
6. Rosell Ramirez-Gaston, Wenselao	Weberbauer	Camino del Inca 4/n
7. Castillo Gandarillas, Manuel	Peruano Británico	Las Palmeras 325, Camacho
8. Kou Reyna, César	Juan XXIII	Callao
9. Yoshiyama Sakae, David	F. D. Roosevelt	Rivera 4/n, San Borja
10. Villanueva Salazar, Rafael	Marietas San José	Av. El Derby 4/n, Surco
11. Muñóz Marticorena, Jorge	San Francisco de Borja	A. Angulo 291, Miraflores
12. Mesinas Montero, Federico	Holly Trinity	Av. Benavides 1665, Miraflores
13. Ferrandini Umberto, Rafael	Marham	Conquistadores 1291, San Jaidero
14. García Dargo, Mario MARIC GARCIA, DUJO	Camelitas	
15. Bazo Bustamante, Martin	Maria Reyna	
16. Galloso Martinez, Renzo	Marietas	

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1975

ACOMPANANTES

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN A. D. C.</u>
1. Felipe Ferrandini Labarthe	Delegado Deportivo
2. Manuel Castillo Romero	Secretario
3. Miguel Castillo Urbina	Entrenador
4. Victor Hugo Bazo Figueroa	Presidente de la Delegación
5. Victor Galloso Bertramante MACEDO	Delegado
6.- Miguel Quispe Arestegui	Entrenador
7.- Carmen Rosa Nightingale Perez	Delegada
8.- Gisella Mandriotti Nightingale	



Academia Deportiva Cantolao La Punta

PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 06

El médico que suscribe, certifica haber examinado a los siguientes jugadores:

<u>NOMBRE</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>CORAZON</u>	<u>PULMONES</u>	<u>ABDOMEN</u>	<u>EXTREMIDADES</u>	<u>OBS.</u>
-Soto, Jorge	7575	Normal	Normal	Normal	Normal	--
-Ramírez, Christian	75	"	"	"	"	--
-Córdova, Juan	75	"	"	"	"	--
-Monteque, Alan	75	"	"	"	"	--
-Cabello, Marco	75	"	"	"	"	--
-Rosel, Wenseslao	75	"	"	"	"	--
-Cabello, Manuel	75	"	"	"	"	--
-Kou, César	75	"	"	"	"	--
-Yoshiyama, David	75	"	"	"	"	--
-Villanueva, Rafael	75	"	"	"	"	--
-Muñoz, Jorge	75	"	"	"	"	--
-Mesinas, Federico	75	"	"	"	"	--
-Fernandini, Rafael	75	"	"	"	"	--
-García, Mario	75	"	"	"	"	--
-Bazo, Martín	75	"	"	"	"	--
-Galloso, Renzo	75	"	"	"	"	--

Quiénes se encuentran en buen estado de Salud Física y Mental, pudiendo realizar actividades deportivas.

Lima, 30 de Junio de 1986

José Delgado Rojas
Médico-Cirujano
C.M.P. 4027



Academia Deportiva Cantolao La Punta

Lima, 5 de Julio de 1986

Sres
Instituto Peruano del Deporte
Lima

ATT: Sr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO

La Directiva de la Academia Deportiva Cantolao La Punta que preside, ha designado al Sr. VICTOR JOSE MANUEL GAYOSO MACEDO como Delegado de la Categoría 75 ante el IITorneo Internacional de la Amistad a realizarse en la Ciudad de CHABAS - Rosario - ARGENTINA

Vista la Resolución N° 0278-AD-86 de fecha 4 Julio 1986, notamos que por equivocación figura el nombre del delegado en mención como: Victor GALLOSO BUSTAMANTE, debiendo decir:

VICTOR JOSE MANUEL GAYOSO MACEDO

Dada la proximidad del viaje, mucho agradeceré a Ud. se sirva ordenar a quién corresponda la corrección del nombre de nuestro representante

Muy reconocido por la atención que habrá de dispensarle a la presente; el cual es un requisito indispensable a fin de ser presentado a su Centre de Trabajo, a Corpac y a la Cia aérea, me suscribo de Ud.

Muy Atentamente



Dante Mandriotti Castro
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
Presidente